



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta  
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465  
República Argentina



Salta, 05 DIC 2012

RES. DECECO N° 1101.12

Expte. N° 6236/12.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 373/12, por medio de la cual se designa al Cr. DIEGO GABRIEL HEREDIA, D.N.I. N° 24.138.988, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Auditoría" de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
(a cargo del Decanato)  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Tener por fijado el día 03 de Diciembre de 2012, como fecha de efectiva toma de posesión del Cr. DIEGO GABRIEL HEREDIA, D.N.I. N° 24.138.988, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Auditoría" de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º.-** Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

  
Cra. Antonieta Di Gianantonio  
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO